



RESOLUCIÓN No. 170
FECHA: 11 DE MAYO DE 2011

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 1 de 5



POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.11 DE 2011 CUYO OBJETO CORRESPONDE A SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE ALARMAS PARA LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANETA ENCARGADO en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Artículos 24, numeral 7° y 30, numeral 1°, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto de Encargo 085 de 29 de abril de 2011, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"*.
2. Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*.
3. Que el Decreto 2474 del 7 de julio de 2009, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, establece en su Art.2, como una de las modalidades de selección la Selección Abreviada, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvara en el cumplimiento de los fines estatales.
4. Que para adelantar el proceso de selección previamente fueron publicados el aviso de convocatoria pública, el proyecto de Pliego de Condiciones, el documento de estudios previos o anexo técnico, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co.
5. Que para adelantar el presente proceso de Selección Abreviada, la Entidad cuenta con Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nro. 1072 del 10 de marzo de 2011, artículo presupuestal 0601-43400 "Mantenimiento y construcción de equipamiento y edificios públicos modernos" por valor de Once Millones de



RESOLUCIÓN No. 170
FECHA: 11 DE MAYO DE 2011

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 2 de 5



Educativas" por valor de Siete Millones de pesos m.l (\$7.000.000,00), expedidos por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta.

6. Que las audiencias de que trata el cronograma de la presente Selección Abreviada, se desarrollarán en las fechas, horas y lugares señalados dentro del mismo cronograma.

7. Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y por los artículos 3, 4, 6 y 10 del Decreto 2474 de 2008, Reglamentario de la Ley 1150 de 2007.

8. Que como consecuencia de lo anterior, el Municipio de Sabaneta considera procedente ordenar la apertura de la Selección abreviada de Menor cuantía No.11 de 2011, cuyo objeto es contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE ALARMAS PARA LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA".

9. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el Numeral 5 del Artículo 5° del Decreto Reglamentario 2474 de 2008, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.11 de 2011 cuyo objeto es contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE ALARMAS PARA LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA". El proceso estará sometido las disposiciones legales y a las que se establecen en el pliego de condiciones.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del pliego de condiciones en la página del Portal Único de Contratación – SECOP www.contratos.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ARTICULO TERCERO: Establecer el siguiente cronograma para las etapas del proceso de selección de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.



RESOLUCIÓN No. 170
FECHA: 11 DE MAYO DE 2011

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 3 de 5



| ACTIVIDADES | | RECEPCIONES | |
|---|---|-------------|--|
| 1. Convocatoria Pública. Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en la página web del Portal Único de Contratación Estatal. | Mayo 03 de 2011 | | |
| 2. Recepción de observaciones al proyecto de pliegos. | Del 05 hasta el 09 de Mayo de 2011 | | |
| 3. Respuesta a observaciones | Mayo 10 de 2011 | | |
| 4. Resolución apertura proceso de contratación | Mayo 11 de 2011 | | |
| 5. Publicación de pliegos de condiciones definitivos | Mayo 11 de 2011 | | |
| 6. Inscripciones de interesados | Del 12 al 16 Mayo de 2011. De 8:00 a.m. a 12 m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. | | |
| 7. Audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones y estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles. | 17 de mayo de 2011. Hora: 03:00 p.m. Lugar: Quinto piso Palacio Municipal. | | |
| 8. Publicación del acta de audiencia de aclaración y de revisión de la asignación de riesgos previsibles. | 18 de Mayo de 2011 | | |
| 9. Entrega de propuestas | 19 y 20 de mayo de 2011 | | |

**RESOLUCIÓN No. 170**
FECHA: 11 DE MAYO DE 2011**Código: F-AM-018****Versión: 01****Página 4 de 5**

| | | | |
|--|---|--|--|
| 10. Cierre de contratación y Apertura de urna | 20 de mayo de 2011. Hora: 5:00 p.m. Lugar: Quinto piso Palacio Municipal | | |
| 11. Verificación de los requisitos habilitantes aportados | 23 de mayo de 2011 | | |
| 12. Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes | 24 de mayo de 2011 | | |
| 13. Notificación a cada oferente sobre cumplimiento de los requisitos habilitantes | 25 de mayo de 2011 | | |
| 14. Audiencia de adjudicación | 26 de mayo de 2011, a las 03:00 p.m | | |
| 15. Publicación del acto administrativo de adjudicación del contrato | 27 de mayo de 2011 | | |
| 16. Perfeccionamiento del Contrato | Entre los cinco días siguientes a la adjudicación. 30 de mayo al 03 de junio de 2011 | | |

El horario de atención al público en las oficinas de la Alcaldía, es de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. el día viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas a través de la página www.contratos.gov.co, para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso de Selección Abreviada.

ARTÍCULO QUINTO: Delegar en la Secretaria de Servicios Administrativos, la competencia para continuar el trámite de la etapa precontractual del proceso hasta la adjudicación y celebración del contrato, incluidas las modificaciones, ya sean adiciones o prorrogas a los mismos y la expedición de los actos administrativos necesarios en la etapa contractual de ejecución y liquidación del contrato, incluyendo la suscripción del acta de terminación y liquidación.



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

RESOLUCIÓN No. 170
FECHA: 11 DE MAYO DE 2011

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 5 de 5



análisis de las propuestas que se presenten.

ARTICULO SÉPTIMO: Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co.

Dada en Sabaneta a los Once (11) días del mes de Mayo del año dos mil once (2011)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ABEL GUILLERMO GALLEGO GIL
Alcalde Encargado

Proyectó *Claudia M. Uribe*
Claudia M. Uribe
Abogada-Contratista

Revisó *Milton René Sierra*
Milton René Sierra
Asesor Jurídico

ORIGINAL FIRMADO POR QUIENES LO SUSCRIBEN